

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad  
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **145**

Fecha Estado: 25/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220120099200	Ordinario	LUIS FERNANDO VASQUEZ VELEZ	CORPORACION DE VIVIENDA Y DESARROLLO ASOCIATIVO CORPOVIDA	El Despacho Resuelve: Incorpora respuesta de Instrumentos Públicos en la que informan registro de levantamiento de medida. om	24/08/2021		
05360400300220160032800	Sucesión	MARIA DOLORES CASTAÑO DE ARREDONDO CAUSANTE	.....	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud de terminación del proceso por desistimiento. Conmina a apoderados judiciales a consultar normatividad, deberes y responsabilidades atribuidas. (L)	24/08/2021		
05360400300220160076200	Sucesión	JORGE UBEIMAR MUÑOZ CASTRILLON	.....	El Despacho Resuelve: Incorpora despacho comisorio devuelto por la autoridad comisionada, sin diligenciar por falta de interés de la parte solicitante. (L)	24/08/2021		
05360400300220170094500	Verbal	WILLIAM ALBERTO FLOREZ CORRALES	LUZ ANGELA MARIA BEDOYA DIAZ	El Despacho Resuelve Incorpora respuesta de Instrumentos Públicos, en la que informan registro de levantamiento de medida. om	24/08/2021		
05360400300220180048400	Verbal	LISIMACO GIRALDO ARIAS	GAMECO S.A.	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente Tiene notificado al curador. Ordena envío de expediente. om	24/08/2021		
05360400300220190005800	Verbal	MARIO CESAR GALLO PEREZ	INDETERMINADOS	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente Tiene notificada a la curadora. Una vez en firme, se continuará con el trámite del proceso. om	24/08/2021		
05360400300220200019200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ALONSO DE JESUS BOLIVAR ROMERO	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación, sin tenerla en cuenta. No toma embargo de remanentes. Envía oficio a la Secretaría de TT de Sabaneta. Corrige oficio. Nombra curador. / am.	24/08/2021		
05360400300220210019200	Verbal Sumario	LUIS CARLOS ACOSTA MONTOYA	GUSTAVO ANDRES CARDONA GIRALDO	El Despacho Resuelve Profiere sentencia declarando judicialmente terminado el contrato de arrendamiento. Ordena restituir. Condena en costas a la parte demandada. (L)	24/08/2021		
05360400300220210051000	Verbal	SANDRA MARITZA AYALA CAÑOLA	JHON JAIRO GUZMAN ROLDAN	El Despacho Resuelve Incorpora notificación personal que no será tenida en cuenta. Requiere demandante para que notifique en debida forma: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	24/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05360400300220210054300</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	ISABEL ADRIANA RAMIREZ FRANCO	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Y	24/08/2021		
<b>05360400300220210061200</b>	Ejecutivo Singular	JHON ANDERSON BEDOYA GALLEGO	DAVID RAMIREZ FLOREZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	24/08/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO  
SECRETARIO (A)